



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



CUDAP:EXP-UNC:0031247/2014

VISTO:

Que por la Resolución de este Cuerpo N° 414/14 se dispone el llamado a concurso para proveer un (1) cargo de **Profesor Ayudante A** con dedicación simple, en el Departamento de Fundamentación Biológica, para cumplir funciones en la Cátedra de Química Biológica.

CONSIDERANDO:

Que dicho concurso se desarrollo en el marco de lo dispuesto por la Ordenanza N° 8/86 del Honorable Consejo Superior y sus concordantes.

Que se tiene en cuenta el dictamen formulado por el Tribunal actuante.

Que se tiene en cuenta el despacho formulado por las Comisiones Internas de este Cuerpo.

Por ello

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Designar por Concurso a la Dra. Claudia Mariana ASENSIO, Leg. N° 44.160, en el cargo de Profesora Ayudante A, con dedicación simple, en el Departamento de Fundamentación Biológica, para cumplir funciones en la unidad operativa Cátedra de Química Biológica, desde la fecha y por el término de 3 (tres) años.

ARTICULO 2°: Disponer que el personal citado deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente Resolución en el término de diez (10) días a sus efectos, (Art. 56° modificado por Ord. HCS 8/90).

ARTICULO 3°: Por Mesa de Entradas notifiquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en el legajo personal y a las Secretarías de Asuntos Académicos y General. Cumplido, notifiquese a la Dirección Departamental a la Coordinación de la Asignatura y al interesado. Cumplido, Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

Ing. Agr. Esp. **DORGE O. DUTTO**
Secretario General
Facultad de Ciencias Agropecuarias
U.N.C.

RESOLUCION N°: 548

E D /



Ing. Agr. Juan Marcelo **CONRERO**
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba